

## *Análisis de Actualidad*

### **ELEMENTARIEDADES PRESUPUESTARIAS**

Cuando hablamos del Presupuesto General de la Nación PGN, mejor lo convertimos a dólares norteamericanos. Son tantos los ceros, expresado en guaraníes, que se pierde ya fácilmente la visión de contexto y la capacidad comparativa. Si utilizamos el promedio de valor compra y venta, de la moneda estadounidense, en el mercado local de divisas, así como la publica diariamente el Banco Central del Paraguay en su página web, el miércoles 3 de enero su cotización, empezando la jornada, era 5.597 guaraníes por dólar.

Nuestra moneda local va fortaleciéndose ante la divisa norteamericana no sólo por la relativa fortaleza de nuestra economía doméstica sino también porque en los últimos días se publicaron los balances de las mayores empresas del país del Norte. En ellos puede verse que las utilidades o dividendos de las mismas fueron en 2017 menores que el año anterior. Eso, entre otras razones, hizo que el USD perdiera valor ante las demás divisas, rectoras en las transacciones mundiales, como el Euro, el Yen japonés y el Yuan chino, así como también ante las monedas sudamericanas.

**GUARISMOS RELATIVOS.** Utilizando esa cotización, la versión del Ejecutivo era 73,160 billones de guaraníes, unos 13.071 millones de dólares. La de Diputados fue 73,616 billones de G, unos 13.153 millones de USD. Y la de Senadores, la versión sancionada, 73,533 millones de G, unos 13.138 millones de USD. Es decir, en la divisa estadounidense puede verse más claramente que la diferencia entre uno y otro presupuesto no es mayúscula.

Tradicionalmente se compara el PGN con el producto interno bruto PIB, que para 2017 es sólo una estimación. Al parecer este último estará rondando los 29.000 millones de USD. Esto significa que el peso del PGN, en términos de PIB, se aproxima al 45%. Este último coeficiente es el así llamado “*tamaño del sector público en la economía*” o “*el peso del Estado*”.

**MAGNITUDES ANGULARES.** Los datos oficiales de diciembre respecto de las partidas presupuestarias ejecutadas no los tenemos todavía. Los de noviembre de 2017 son los siguientes: Déficit actualizado: 1,4%. Ingresos de la SET: 2.096 millones de USD, el 7,2% del PIB. Ingresos de Aduanas: 1.484 millones de USD, el 5,1% del PIB. Ingresos de la SET y de Aduanas, sumados: unos 3.580 millones de USD, el 12,3% del PIB.

Antes de avanzar en el análisis comparativo de estos guarismos, debemos esperar la publicación de datos oficiales de diciembre de 2017. No obstante, los de noviembre ya permiten practicar algunas proyecciones.

**SIN MAYORES CAMBIOS.** Tales proyecciones dan cuenta de que no existen variaciones sustanciales, en términos de porcentajes o proporciones, entre los

PGN de los años anteriores con las primeras estimaciones de 2017. El déficit fiscal aparenta posicionarse en 2017 cerca del límite máximo de la Ley de Responsabilidad Fiscal, que es el 1,5% del PIB. Por otro lado, la presión tributaria no está aumentando significativamente. Y, finalmente, el nivel de inversiones permanece relativamente bajo, a pesar del crecimiento vigoroso del sector de las construcciones y del endeudamiento público en alza.

Tampoco se han impulsado reformas sustanciales en cuestiones tributarias. Al contrario. Los datos de los PGN de los últimos años dan cuenta de que no existe interés manifiesto en realizar cambios significativos en reforma tributaria de parte de las estructuras de poder, expresadas en la influencia de los estratos encumbrados en las políticas públicas así como en las decisiones de los Poderes del Estado.

**POLÍTICAS PÚBLICAS A LA ESPERA.** Las perspectivas para el 2018 son similares o peores. El agravante está en que no se tomarán decisiones fundamentales en casi todo el año. Las siguientes razones explican el virtual “desperdicio del Año Nuevo”: El primer cuatrimestre claramente electoralista, que culmina el 22 de abril en las elecciones generales de 2018, y el interregno inactivo, en términos de políticas públicas, de los ganadores en las mismas hasta el 15 de agosto, fecha de la asunción al mando de las nuevas autoridades. Y el tiempo largo, que ellas necesitarán para realmente afianzarse en el poder. impedirá la toma de decisiones hacia mejores políticas públicas.

**Dr. Ricardo Rodríguez Silvero**

3 enero de 2018 7 am